

EDITORIAL BOARD**Lead agency:**MINES ACTION CANADA
1502-1 Nicholas Street
Ottawa, ON K1N 7B7
Canada
Tel. +1-613-241-3777
Fax +1-613-244-3410
jackie@minesactioncanada.org
www.minesactioncanada.org**Ban policy:**HUMAN RIGHTS WATCH
landmine@hrw.org
www.hrw.orgLANDMINE ACTION
info@landmineaction.org
www.landmineaction.org**Mine action:**NORWEGIAN PEOPLE'S AID
stuart@icbl.org
www.npaid.org**Casualties, risk education
and victim assistance:**HANDICAP INTERNATIONAL
policy.unit@handicap.be
www.handicapinternational.be**PROHIBIDA SU DIVULGACIÓN HASTA LAS 10:30 GMT del 29 de mayo de 2009****DESTRUCCIÓN DE RESERVAS MARCA EL FIN DE LAS MUNICIONES EN RACIMO****Nuevo informe analiza la participación de los gobiernos en el tratado de prohibición**

GINEBRA, Suiza – 29 de mayo de 2009 – Varios estados que han firmado el nuevo tratado internacional que prohíbe las municiones en racimo ya han comenzado a destruir sus reservas, incluso antes de que el mismo entre formalmente en vigor, de acuerdo con *Prohibiendo las municiones en racimo: política y práctica de los gobiernos*, un informe de 288 páginas publicado hoy. El informe se da a conocer un año después de que concluyeran las negociaciones de la Convención sobre Municiones en Racimo en Dublín, Irlanda, el 30 de mayo de 2008.

“Hace sólo unos pocos años atrás la destrucción de estas reservas de municiones en racimo habría sido impensable, pero ha habido un cambio radical de opinión en contra de estas armas,” expresó Steve Goose de Human Rights Watch, editor final de *Prohibiendo las municiones en racimo*. “En un período de tiempo increíblemente corto muchos gobiernos han pasado de defender acérrimamente la necesidad de contar con municiones en racimo a rechazarlas por completo.” El nuevo informe documenta, país por país, cómo y por qué se dieron cambios tan dramáticos.

Se espera que muchos de los signatarios del tratado completen la destrucción de sus reservas antes de que se cumpla el plazo de ocho años establecido por la convención. España completó la destrucción de sus reservas en marzo de 2009 y fue el primer país en hacerlo desde la firma del tratado. Varios otros países signatarios incluyendo a Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Colombia, Francia, Noruega, los Países Bajos, el Reino Unido y Suiza han comenzado a destruir sus reservas de municiones en racimo.

La Convención sobre Municiones en Racimo prohíbe la producción, empleo, transferencia y almacenamiento de municiones en racimo, exige la limpieza de las áreas contaminadas dentro de un período de diez años y establece estándares pioneros en materia de asistencia a las víctimas de estas armas.

Un total de 96 países han firmado el tratado desde que se abrió a la firma en Oslo, Noruega, el 3 de diciembre de 2008, incluyendo 35 estados que habían empleado, producido, almacenado y/o exportado estas municiones en racimo con anterioridad. El tratado debe contar con 30 ratificaciones para que se produzca su entrada en vigor seis meses después. A la fecha, siete países signatarios lo han ratificado: Austria, Irlanda, Laos, México, Noruega, la Santa Sede y Sierra Leona.

“Incluso gobiernos que aún no han firmado la Convención sobre Municiones en Racimo ahora reconocen que las municiones en racimo causan graves problemas humanitarios que deben ser abordados de manera urgente,” indicó Goose. “Estados que mantenían su negativa están comenzando a cambiar sus políticas a medida que la norma creada por este tratado comienza a

afianzarse. Los mismos se están dando cuenta de que cualquier país que use municiones en racimo en el futuro será tratado como un paria internacional.”

Prohibiendo las municiones en racimo analiza cuál fue la participación de los gobiernos en el “Proceso de Oslo”, una iniciativa diplomática no convencional de vía rápida iniciada por Noruega en noviembre de 2006 para crear un instrumento jurídicamente vinculante que prohibiera las municiones en racimo. El informe también muestra cómo grupos de la sociedad civil organizados en el marco de la Coalición contra las Municiones en Racimo (CMC, por sus siglas en inglés) lucharon por lograr un tratado firme.

“El modo enérgico y dinámico en que se creó la Convención sobre Municiones en Racimo ofrece un ejemplo alentador sobre cómo la diplomacia multilateral puede lograr rápidamente resultados humanitarios capaces de salvar vidas,” expresó Richard Moyes de Landmine Action, uno de los editores del informe. “La asociación ejemplar entre gobiernos y sociedad civil es el sello distintivo de este proceso.”

Al describir la evolución de la política relativa a las municiones en racimo en 150 países, el informe destaca los cambios dramáticos experimentados por algunas de las mayores potencias, como Francia y el Reino Unido. *Prohibiendo las municiones en racimo* también pone el foco sobre temas difíciles en el desarrollo y la negociación del tratado que es probable que sigan siendo polémicos durante la implementación de la Convención, como por ejemplo, las operaciones militares conjuntas entre países signatarios y países no signatarios del tratado que se reservan el derecho a usar municiones en racimo.

Más de 35 gobiernos han brindado información para la elaboración de *Prohibiendo las municiones en racimo*, pero aún existe una carencia de información oficial disponible sobre políticas y prácticas relativas a las municiones en racimo. La mayoría de los gobiernos que han producido, almacenado y/o exportado estas armas no han brindado ningún detalle oficial sobre tales actividades.

“La Convención debería hacer que aumente la información disponible sobre municiones en racimo, pero todos los gobiernos deben ser lo más abiertos y transparentes que sea posible en lo referente a las municiones en racimo a fin de que podamos hacer frente a los peligros humanitarios que entrañan estas armas,” indicó Jacqueline Hansen, Gerente de Programa del Monitor de Minas Terrestres.

Prohibiendo las municiones en racimo fue escrito por Human Rights Watch y Landmine Action, dos organizaciones no gubernamentales que jugaron un rol central en la creación de la Convención sobre Municiones en Racimo y que ofician de presidentes conjuntos de la CMC. El informe fue producido por el Monitor de Minas Terrestres, la sección de investigación y monitoreo basada en la sociedad civil de la Campaña Internacional para la Prohibición de Minas Terrestres (ICBL, por sus siglas en inglés).

Prohibiendo las municiones en racimo estará disponible en www.lm.icbl.org/cm/2009 a la 01:00 GMT del 29 de mayo de 2009.

Para obtener mayor información o para programar entrevistas téngase a bien contactar en Ginebra (GMT+1) a:

- Sr. Jean-Marc Jacobs, CMC, tel. +44-7515-575-174, correo electrónico: jean-marc@stopclustermunitions.org
- Sra. Jacqueline Hansen, LM, tel. +1-613-851-5436, correo electrónico: jackie@icbl.org
- Sra. Mary Wareham, HRW, tel. 64-21-996-905, correo electrónico: wareham@hrw.org

SÍNTESIS DE HECHOS

Desde que la Convención sobre Municiones en Racimo se abrió a la firma el 3 de diciembre de 2008, un total de 96 países la han firmado, incluyendo 35 estados que habían usado, producido, almacenado o exportado estas armas con anterioridad. Entre los signatarios se cuentan 20 de los 28 estados miembros de la OTAN y 14 países que se han visto afectados por las municiones en racimo, como Afganistán, el Líbano y la República Democrática Popular Lao.

A la fecha, siete países signatarios han ratificado la Convención sobre Municiones en Racimo: Austria, Irlanda, México, Noruega, la República Democrática Popular Lao, la Santa Sede y Sierra Leona. Se necesitan 30 ratificaciones para que se produzca la entrada en vigor de la convención seis meses después.

Desde el fin de la Segunda Guerra Mundial las municiones en racimo han sido usadas en 33 países y territorios en disputa. El uso más reciente se produjo en agosto de 2008 cuando tanto fuerzas rusas como georgianas emplearon estas armas en Osetia del Sur, matando o hiriendo a por lo menos 70 civiles. *Prohibiendo las municiones en racimo* destaca que Estados Unidos, Israel y Rusia, países que más han empleado municiones en racimo, no han firmado la convención. El informe también detalla otras instancias menos conocidas de empleo de municiones en racimo, entre las que se incluyen el uso de estas armas por parte de EE.UU. durante la invasión a Granada en 1983 y el empleo de municiones en racimo por parte de Nigeria en Sierra Leona en 1997 como parte de la operación de mantenimiento de la paz de ECOMOG.

Un total de 34 estados han desarrollado o producido más de 200 tipos de municiones en racimo. Catorce de esos estados han firmado la Convención sobre Municiones en Racimo, renunciando a cualquier producción futura. Se cree que un total de 17 países no signatarios continúen produciendo estas armas hoy: Brasil, China, Corea del Norte, Corea del Sur, Egipto, Eslovaquia, EE.UU., Grecia, India, Irán, Israel, Pakistán, Polonia, Rumania, Rusia, Singapur y Turquía. Otros tres países no signatarios—Argentina, Irak y Serbia—aparentemente ya no producen municiones en racimo.

Se cree que un total de 79 países cuenten con reservas de municiones en racimo, incluyendo 31 países signatarios de la Convención sobre Municiones en Racimo. Las reservas totales mundiales de submuniciones que contienen las municiones en racimo probablemente llegan a los miles de millones. Sólo EE.UU. posee entre 730 millones y mil millones de submuniciones. Varios países signatarios, incluyendo a Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Colombia, Francia, Noruega, los Países Bajos, el Reino Unido y Suiza han iniciado el proceso de destrucción de sus reservas de municiones en racimo. España completó la destrucción de sus reservas en marzo de 2009, y fue el primer país en hacerlo desde la firma de la convención.

Aunque es difícil establecer cuál es el verdadero alcance del comercio mundial de municiones en racimo debido a la falta de información oficial, al menos 15 países han transferido más de 50 tipos de municiones en racimo a por lo menos otros 60 estados. EE.UU. ha transferido cientos de miles de municiones en racimo a por lo menos 30 países.

Los países no signatarios están comenzando a cambiar su política y sus prácticas con relación a las municiones en racimo, a medida que la norma creada por la convención

Prohibiendo las municiones en racimo: política y práctica de los gobiernos

comienza a afianzarse. EE.UU. ha prohibido la exportación de municiones en racimo y Singapur ha promulgado una moratoria sobre la misma. Algunos países no signatarios han impuesto restricciones al posible uso futuro de municiones en racimo, incluyendo a EE.UU., Polonia y Rumania.